



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6687 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORA A
CONTRATA SR. FABIÁN CARREÑO
HUECHACONA, DOCENTE EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 11 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 147 de fecha 31.07.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.916 de fecha 21.03.17 que autoriza contratación al Sr. Fabián Esteban Carreño Huechacona, en la dotación docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –CH.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de 01 hora a contrata, con el Sr. Fabián Esteban Carreño Huechacona, Rut N° _____, con financiamiento Gestión, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.916 de fecha 21.03.17, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –CH, a contar del del 01 de agosto 2017.

2.- **REGÍSTRASE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE